

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN MIF/DE-16/15

Regional. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-15050-RG
Empresas de Impacto: Apoyo a Cadenas de Valor Locales del
Sector Agrícola en Colombia y El Salvador

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con The Clinton Foundation, y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-1350 sobre cooperación técnica para empresas de impacto: apoyo a cadenas de valor locales del sector agrícola en Colombia y El Salvador.
2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$ 937.844, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 16 de julio de 2015)